

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción V y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 6 numeral 1, y 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, y derivado de los resultados de la convocatoria publicada el 31 de octubre de 2012, y con el fin de que se publiquen los resultados en el portal de internet y dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia contenidas en el artículo 11 fracción XVIII.

Derivado de lo anterior y en cuarta sesión del Comité de Dictaminación se presenta carta de declinación de la Sociedad Civil, **Orientemos Juntos Técnicas y las Acciones de la Tierra, OJTAT, A.C** con fecha 5 de septiembre del presente año, misma que con fecha dos de mayo se acuerda otorgarle el Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat Santo Tomás Chautla.

En el uso de sus atribuciones el Comité Dictaminador a través de votación aprobó la asignación de los siguientes Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat por cumplir con las disposiciones generales, resolviendo asignar de la siguiente manera:

-Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat – Guadalupe Hidalgo a la Fundación ¿Sabías que...? I.B.P

-Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat – Santo Tomás Chautla a la Comunidad Terapéutica Flor y Canto, A.C

Lo que comunico a usted en documento anexo para que surta los efectos legales y administrativos a que tenga lugar.

Agradeciendo su atención le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 29 DE OCTUBRE DE 2013



“PUEBLA, LA CIUDAD DE QUEREMOS”

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
C. EDUARDO MORALES GARDUÑO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



C.c.p. Lic. Victor Manuel Mayoral Muñoz.-Director de Desarrollo Humano y Educativo de la SDSPC.-para su conocimiento.- presente.
C.c.p. Archivo
L'EMG/1mma

404 51 50 Ext. 6949
pueblacapital.gob.mx

CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE DICTAMINACIÓN.

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza y siendo las diez Horas, del diez de octubre de dos mil trece, y estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicada en Av. Reforma número ciento trece, primer piso Colonia Centro, se llevó a cabo la Cuarta Sesión del Comité de Dictaminación, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I.- Pase de lista y Verificación del Quórum.

II.- Presentación de la carta de declinación por parte del Arq. Antonio Ricardo Leyva Cervantes, representante legal de OJTAT, A.C., al cargo de administrador del Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat Santo Tomás Chautla.

III.- Presentación y en su caso aprobación de las propuestas recibidas:

- "Fundación "¿Sabías que...? I.B.P."
- "Comunidad Terapéutica Flor y Canto, A.C."

IV.- Votación del proyecto revisado.

V.- Asuntos Generales.

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria emitida por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Municipio de Puebla el 31 de Octubre 2012, se procede al pase de lista y declaración del quórum para sesionar.

Reg. Roberto Villarreal Vaylón (*Presente*)
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social

Reg. Cesar Marcelino León Ochoa (*Presente*)
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.

C. Eduardo Morales Garduño (*Presente*)
Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

C. Amada Eloísa Bravo Tlacatelpa, como suplente del
C. Víctor Manuel Mayoral Muñoz (*Presente*)
Director de Desarrollo Humano y Educativo de la SDSPC

C. Elena Limón Ríos, como suplente de la
C. Ana Lidya Flores Marín (*Presente*)
Directora del Departamento de Humanidades de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Se encuentran presentes cinco integrantes de la Comisión Dictaminadora, por lo que se declara quórum para desarrollar la presente sesión, en consecuencia se procede a desahogar el punto segundo de la orden del día.

En la Primera Sesión del Comité de Dictaminación efectuada el dos de mayo de dos mil trece, se acuerda otorgar el Centro de Desarrollo Comunitario Santo Tomás Chautla a la Organización de la Sociedad Civil OJTAT, A.C., derivado de esta asignación, el Arq. Antonio Ricardo Leyva Cervantes,

representante legal de Orientemos Juntos las Técnicas y las Acciones por la Tierra, OJTAT A.C. en documento firmado el 5 de Septiembre del presente año, declina el cargo, debido a que en el momento presente, la organización que representa cruza por problemas financieros y de personal necesario para realizar las actividades con el profesionalismo que demanda la comunidad.

Atento a lo anterior, este Comité Dictaminador resuelve que el Centro de Desarrollo Comunitario Santo Tomás queda vacante para nueva reasignación, por lo que se aprueba la propuesta por unanimidad.

Con el objetivo de estimular la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la operación de los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat del Municipio de Puebla, mediante el impulso a proyectos de Desarrollo Social, se presenta a la consideración de los miembros del Comité Dictaminador, el expediente que contiene la documentación y el proyecto derivado de la convocatoria, al tenor de las Bases establecidas en la convocatoria señalada; por parte de

“Fundación “¿Sabías que...? I.B.P.”

“Comunidad Terapéutica Flor y Canto, A.C.”

Atento a lo anterior, los integrantes del comité proceden a la revisión de la documental presentada por las organizaciones de la sociedad civil., mismas que atendieron a la convocatoria ya referida.

Una vez que los integrantes del comité revisaron y analizaron los proyectos, se declara desahogado el punto tres, en tal virtud se procede a pasar al punto cuatro de la presente sesión.

En desahogo del punto tres se procede a la votación del proyecto inscrito; por lo que respecta a la Asociación Civil denominada:

“Fundación “¿Sabías que...? I.B.P.”

Los integrantes del comité resolvieron aprobar la asignación del Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat-Guadalupe Hidalgo a ésta Organización, toda vez que cumple con todos y cada uno de los requisitos señalados en la convocatoria respectiva, por lo que se aprueba la propuesta, con 5 votos a favor.

Por lo que respecta a la Asociación Civil denominada:

“Comunidad Terapéutica Flor y Canto, A.C.”

Los integrantes del comité resolvieron aprobar la asignación del Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat-Santo Tomás Chautla a ésta Organización, toda vez que cumple con todos y cada uno de los requisitos señalados en la convocatoria respectiva, por lo que se aprueba la propuesta, con 5 votos a favor.

Los integrantes del comité acuerdan declarar agotado el presente punto.

En seguimiento al orden del día, se procede a desahogar el punto cinco de la orden del día, en su apartado de asuntos generales, y no habiendo comentarios, se procede al cierre de la sesión.

Los resultados de ésta sesión se publicarán en la página oficial del Honorable Ayuntamiento de Puebla, bajo la siguiente dirección electrónica. www.pueblacapital.gob.mx.

Desahogados todos los puntos del orden del día de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, se declara cerrada la presente sesión siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día de su inicio.

Reg. Roberto Villarreal Vaylón.
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Reg. César Marcelino León Ochoa.
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.

C. Eduardo Morales Garduño.
Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

C. Amada Eloísa Bravo Tlacatelpa, como suplente del
C. Víctor Manuel Mayoral Muñoz.
Director de Desarrollo Humano y Educativo.
Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

C. Elena Limón Ríos, como suplente de la
C. Ana Lidya Flores Marín.
Directora del Departamento de Humanidades.
De la Universidad Iberoamericana-Puebla.

Las presentes firmas corresponden a los integrantes de la Comisión Dictaminadora, mismos que se reunieron en la Cuarta Sesión el día 10 de Octubre de 2013.